



COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-TSC-OSITRAN

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DOS (02) MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS DEL OSITRÁN

El Comité encargado de la conducción del Concurso Público comunica la suspensión del presente proceso de selección, debido a que actualmente el Consejo Directivo del Ositrán no cuenta con quorum necesario para sesionar; por lo que no podría realizar las entrevistas previstas en las bases del concurso y en las Disposiciones aplicables a los Concursos Públicos para la Selección y Designación de Miembros del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos del Ositrán.

Posteriormente se retomará el presente proceso de selección, comunicándose este hecho a los candidatos a través de la página web y a sus correos electrónicos registrados.

Agradecemos su interés en participar en nuestros procesos de selección.

Lima, 24 de abril de 2024.